

Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Córdoba

REF.: EXP-CUDAP: 0042295/2019

Córdoba, 1 1 5 007 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Rossana del Socorro Cassetto, DNI: 17.907.120, Leg. 35348, referido al pedido de licencia con goce de haberes del 27 al 31 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Crosetto participó como miembro de la D de FAUATS en el Encuentro Nacional "Radicalización del Neoliberalismo: Nuevas Interbelaciones del Trabajo Social, organizado por FAUATS, ALAEITS y la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Que a foja 2, el Área de Recursos Humanos de la FCS informa la situación de revista

de la Prof. Crosetto y que lo solicitado se enmarca en lo establecido en el ap I, Art. 3°, de la R N.º 1600/00.

Que a foja 3, la Secretaria Académica de la FCS, Meter. Mariana Patricia Acevedo, otorga el visto bueno a lo solicitado por la Prof. Rossana del Socorro Crosetto, DNI: 17.907.120, Leg. 35348.

POR ELLO:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Prof. Rossana del Socorro Cosetto, DNI: 17.907.120, Leg. 35348, licencia con goce de haberes del 27 al 31 de agosto de corriente año, quien participó como miembro de la CD de la FAUATS en el Encuentre Nacional Radicalización del Neoliberalismo: Nuevas Interpelaciones del Trabajo Social, organizado por FAUATS, ALAEITS y la Universidad Nacional de Mar del Plata.

ARTÍCULO 20: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente Archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL

VICEDECANA CULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ers dad nacional de coaddea

RESOLUCIÓN Nº:

CSA